

PROC. EJECUTIVO No. 2017-0820

INFORME SECRETARIAL: En Bogotá D.C., 30 de octubre de 2020, me permito ingresar al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informando que obra memorial pendiente para resolver. Sírvasse proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, INCORPÓRESE Y PÓNGASE en conocimiento el oficio allegado por BBVA, visto a folio 180.

Igualmente se SEÑALA como fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) del día DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

La audiencia se realizara de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informara a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente se le sugiere a los apoderados de las partes, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, que previamente a la audiencia descarguen en el medio electrónico que vayan a utilizar, la aplicación Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f6a8622fa94d1431fd741e06e0027f2713e3af1d768838c16ee5eb046d0c054

Documento generado en 01/02/2021 04:34:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>